


DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Arqueología (A1.2021) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, convocado por Resolución de 2 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Arqueología.

De conformidad con el apartado 2.2 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a la corrección del segundo ejercicio realizada por la Comisión de selección. Durante este plazo se podrá acceder al expediente por medios electrónicos en el enlace


<https://ws168.juntadeandalucia.es/vistasexpediente/>

La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace <https://lajunta.es/librealegaciones/>

Sevilla, el día de la firma electrónica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	26/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBQTHPHTV33LYQN4PRK5XAH4ZX	PÁG. 1/2	

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	26/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBQTHPHTV33LYQN4PRK5XAH4ZX	PÁG. 2/2	